

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de abril del 2.012



Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S.A. ESFEPASA

Ciudad.

Señores Accionistas de la Compañía ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S.A. ESFEPASA, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1-990, presento a ustedes mis opiniones y sugerencias en el presente informe basado en los análisis realizados al Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2.011, elaborados por la señorita Nelly Elizabeth Leyton Luna con numero de RUC 0921266029001, entregados con su firma de responsabilidad el 5 de abril del año en curso, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

1.- Para cumplir con el trabajo señalado como Comisario de la Empresa, debo manifestar que siempre me sentí favorecido con la amplia colaboración de parte de los Señores administradores de la empresa, a quienes agradezco por vuestro intermedio, observando que la empresa ha cumplido con las leyes Tributarias, normas Contables y Estatutarias vigentes.

2.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de General aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

3.- En el Estado de Situación, se determina que la Cuenta "Caja, Bancos", se registra un total de \$ 681,30, ya que durante el ejercicio económico 2.011 dichas cuentas que son muy susceptibles a sustracciones o robos, se han llevados controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros que se han efectuados se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones Legales establecidas para este tipo de transacciones.

Dentro de los Activos Fijos.- Los "Muebles y Enseres, Maquinarias, Equipos e Instalaciones" están registrados al costo de adquisición convertido a US dólares, efectuada de acuerdo a disposiciones legales.

Las Propiedades, Planta y Equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, segundos siguientes porcentajes anuales:

* Edificios	5%
* Instalaciones	10%
* Maquinarias y Equipos	10%
* Muebles y enseres	10%
* Equipos de computación	20% y 33%

La "Depreciación Acumulada" de los Activos Fijos están contabilizados al costo histórico, estos incluyen desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados contra el gasto de la empresa, mientras que todas las remodelaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

Dentro de las Cuentas del Pasivo Corriente, debemos de recalcar que la empresa mantiene obligaciones tanto a nivel local como en el exterior por las cifras de \$42.020,27, dichas obligaciones están debidamente respaldadas por los activos de la compañía. Además se registran Obligaciones a Largo Plazo por el monto de \$57.764,57 los mismos que están siendo cancelados en los términos establecidos.

Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social por el monto de \$ 800, 00, además dentro de este grupo de cuentas se consignan las Cuentas: Aportes de Socios para Futuras Capitalizaciones, Reserva Legal, Utilidad Acumulada y Utilidad del Ejercicio por los montos de \$928.537,78; \$ 2.685,97; \$ 11278,04; y \$ 51.033,48 respectivamente, adicional a ello se han generado producto de la misma actividad de la empresa.

4.- En el Estado de Pérdidas y Ganancias, se determina que las ventas en razón a su objeto social, ascienden a la cantidad de \$ 200.910,68, siendo este su total neto de ingresos, valor que descontado al total del Costo y Gastos por el valor de \$ 117.753,64, me arroja una Utilidad del Ejercicio por \$ 83.157,04

Las deducciones establecidas de la utilidad Neta se detallan en lo siguiente:

15% Participación para Trabajadores	\$ 12.473,56
24% Impuesto a la Renta	\$ 2.504,97
Utilidad Liquida del Ejercicio	\$ 37.613,28



5.- Se adjunta además los detalles de las Cuentas auxiliares (anexos) tales como:

- * Conciliaciones Bancarias
- * Cuentas por Cobrar Clientes
- * Inventarios
- * Muebles y enseres
- * Maquinarias y Equipos
- * Cuentas y Documentos por Pagar
- * Registro de ventas mensuales
- + Registro de Compras y Gastos Mensuales

6.- Como sugerencia debo de manifestar que el valor de la cuenta "Utilidad del Ejercicio", se proceda a realizar las correspondientes provisiones de las "reservas Legales" y Reservas Facultativas" de la empresa, salvo el mejor criterio mayoritario de la Junta General de Accionistas, esto es el valor de \$ 5.103,35 para la Reserva Legal y para la Reserva Facultativa esto quedara a mejor criterio de los accionistas cual será el porcentaje aprovisionar

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las netas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión. *Q*

Atentamente,

Roddy Constante Loor
CPA Roddy Constante Loor
COMISARIO
C. C. No. 0911444396

